

# BOSCH

## B6512/B5512/B4512/B3512

El equipo se debe instalar según NFPA 70 (National Electrical Code) y NFPA 72 (National Fire Alarm Code) y lo requerido por la autoridad local competente. Dependiendo de la aplicación, la instalación se debe realizar según uno o varios de los siguientes estándares UL:  
 UL681 Instalación y clasificación de sistemas de alarma de robo del sector mercantil y bancario;  
 UL1076 Unidades y sistemas de alarma de robo privados; UL1641 Instalación y clasificación de sistemas de alarma de robo residenciales. La información impresa que describe los procedimientos correctos de instalación, uso, prueba, mantenimiento, reparación y respuesta a una alarma se debe suministrar con este equipo.  
 Advertencia: instrucciones del propietario: no debe ser extraído por nadie, salvo el ocupante.

Bosch Security Systems, Inc. recomienda probar todo el sistema al menos una vez a la semana y pedir a un técnico cualificado que revise el sistema al menos una vez cada 3 años.

Requisitos mínimos del sistema para la clasificación según ANSI/SIA CP-01-2010  
 Unidad de control con homologación UL, modelos B5512, B4512 o B3512;  
 Teclado con homologación UL, modelos B915/B915I, B920, B921C, B930, B942 o B942W  
 Sirena local con homologación UL.

Adecuado para las siguientes aplicaciones: 1) Unidades de sistema de alarma de robo para hogares. 2) Unidades de sistema de aviso de incendios residenciales. 3) Sistemas de alarma para el sector mercantil conectados a comisarías, sistema de alarma para cajas fuertes y cámaras acorazadas del sector mercantil. Para todas las aplicaciones de comisarías, se requiere el modelo D8108A de caja a prueba de ataques con un dispositivo de sonido local con homologación UL. 4) Sistema de alarma local para el sector mercantil y sistema de alarma para cajas fuertes y cámaras acorazadas del sector mercantil. 5) Central receptora, adecuada como sistema de transmisión de línea de señal dual. 6) Antirrobo privado. 7) Unidades y sistemas de alarma de atraco.

Este equipo ha sido probado y cumple las especificaciones establecidas en el apartado 15 de los reglamentos de la FCC para dispositivos de computación de clase B. El funcionamiento está sujeto a las dos condiciones siguientes: (1) este dispositivo no puede causar interferencias y (2) este dispositivo debe aceptar cualquier interferencia recibida, incluida la interferencia que pueda causar un funcionamiento no deseado.

### REQUISITOS PARA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

La fuente de alimentación proporciona un máximo de 800 mA para el panel de control y todos los accesorios.  
 Todas las conexiones externas tienen limitación de tensión y son de clase 2.  
 Los requisitos para el tiempo de espera de la batería pueden reducir la salida permitida.

El modelo B430 cumple con el apartado 68 de los reglamentos de la FCC. Número de registro FCC: ESVAL00BB430 Equivalencia Ringer: 0.08

El modelo B430 cumple con el apartado CS-03 de los reglamentos de la IC, IC: 1249A-B430

REN 0.0

Para las instalaciones ULC, consulte la Guía de instalación ULC.

Un cableado incorrecto puede dañar este equipo.

No conectar a un receptáculo controlado por un interruptor. No compartir con otro equipo.

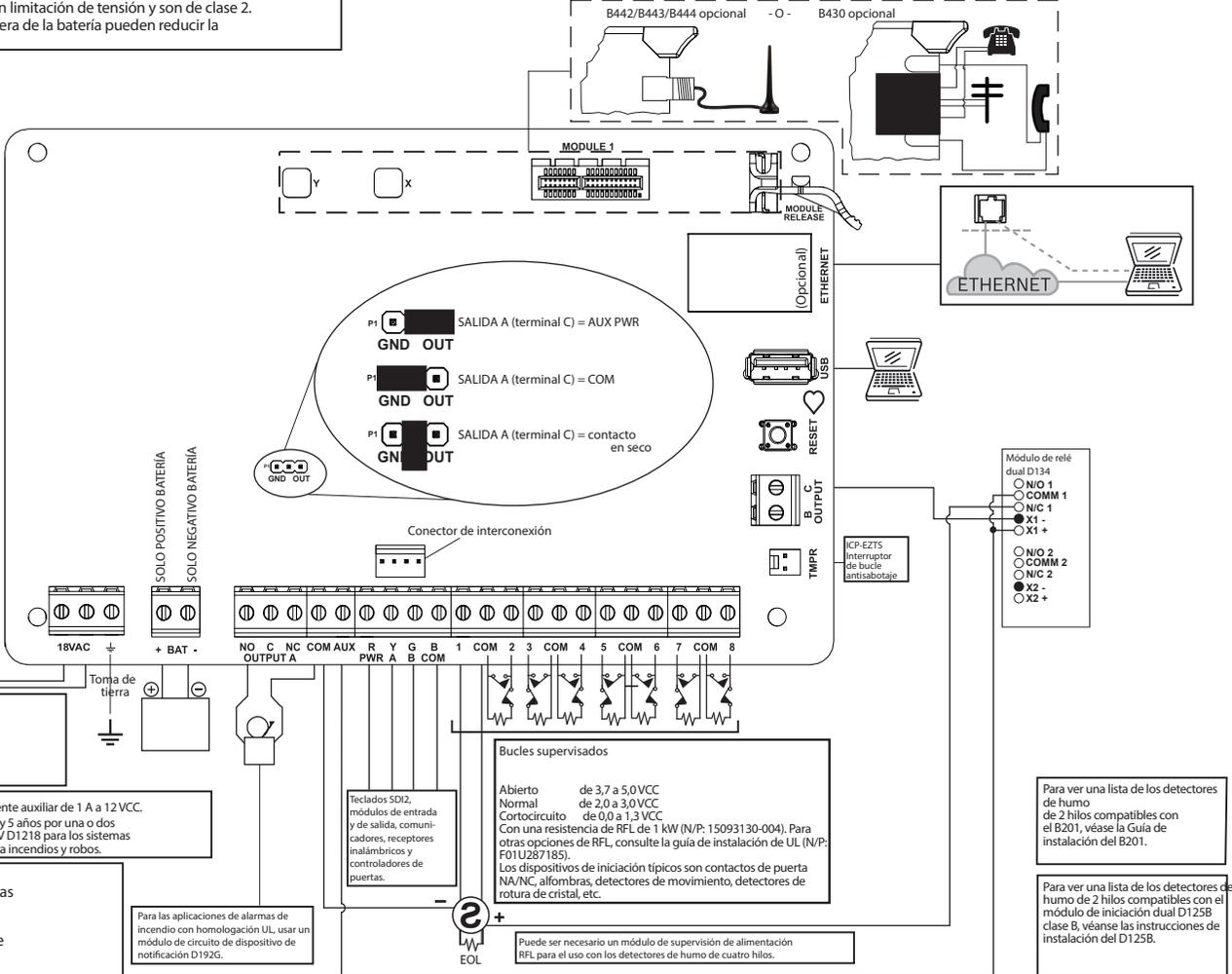
B6512/B5512/B4512/B3512 usar un transformador de clase 2 CX4010 con homologación UL 18VCA 22VA 60 Hz, o, en Canadá, un transformador conectable ICP-TR1822-CAN 120VCA principal, 18VCA 22VA secundaria.

**PRECAUCIÓN:**  
 Se deben evitar los daños al panel. No conectar 24 V a los terminales.

La corriente máxima de carga es una corriente auxiliar de 1 A a 12VCC.  
**BATERÍA:** cambiar las baterías entre cada 3 y 5 años por una o dos D126 o una batería de plomo-ácido de 12 V D1218 para los sistemas antirrobo o los sistemas combinados contra incendios y robos.

**ADVERTENCIA:**  
 Una instalación con varias baterías requiere un arnés de batería dual modelo D122 o D122L.  
 Una instalación incorrecta puede entrañar riesgo de incendio.

Para las aplicaciones de alarmas de incendio con homologación UL, usar un módulo de circuito de dispositivo de notificación D192C.



**Bucles supervisados**  
 Abierto de 3,7 a 5,0VCC  
 Normal de 2,0 a 3,0VCC  
 Cortocircuito de 0,0 a 1,3VCC  
 Con una resistencia de RFL de 1 kW (N/P: 15093130-004). Para otras opciones de RFL, consulte la guía de instalación de UL (N/P: F01U287185).  
 Los dispositivos de iniciación típicos son contactos de puerta NA/NC, alfombras, detectores de movimiento, detectores de rotura de cristal, etc.

Para ver una lista de los detectores de humo de 2 hilos compatibles con el B201, véase la Guía de instalación del B201.

Para ver una lista de los detectores de humo de 2 hilos compatibles con el módulo de iniciación dual D125B, véase las instrucciones de instalación del D125B.

Puede ser necesario un módulo de supervisión de alimentación RFL para el uso con los detectores de humo de cuatro hilos.

### ADVERTENCIA

ESTA UNIDAD INCLUYE UNA FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN DE ALARMA QUE DA COMO RESULTADO UN RETARDO DE LA SEÑAL DE ALARMA DEL SISTEMA DESDE LOS CIRCUITOS INDICADOS.  
 EL RETARDO TOTAL (PANEL DE CONTROL MÁS DETECTORES DE HUMO) NO DEBERÁ EXCEDER LOS 60 SEGUNDOS.  
 NO SE CONECTARÁN OTROS DETECTORES DE HUMO A ESOS CIRCUITOS A MENOS QUE LO APRUEBE LA AUTORIDAD LOCAL COMPETENTE.

* Circuito (punto)	Retardo del panel de control, segundos	Detector de humo	
		Modelo	Retardo, segundos
Incluir datos del detector o la siguiente afirmación o una equivalente: "Usar el tiempo de retardo (encendido/arranque) marcado en el diagrama de cableado de instalación del detector de humo o en los detectores de humo instalados".			

Dispositivos con alimentación auxiliar: de 11,5 a 12,4VCC. Por debajo de 10,2 VCC, el B6512/B5512/B4512/B3512 deja de procesar entradas de bucle.  
 Este equipo se debe instalar según CSA C22.1, Canadian Electrical Code, apartado 1, Estándar de seguridad para instalaciones eléctricas.  
**B6512\_B5512\_B4512\_B3512\_ULLD-05**  
 Comunicación:  
 Seguridad de línea estándar: móvil o IP  
 A4: móvil o IP  
 P3: DACT